

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Deferente, como siempre lo ha estado con nosotros, el diputado á Cortes por el distrito, señor Palacios, nos dirigió la carta que á continuación insertamos, contestando las preguntas que tanto á él como al Ayuntamiento de esta ciudad y comisión gestora dirigimos, respecto á este asunto, en el número anterior de LA IBERIA.

Mucho nos complacen las manifestaciones que la carta contiene, respecto á los trabajos que se están llevando á cabo para ver de conseguir la inclusión en el plan general de los ferrocarriles secundarios, de alguno de los propuestos por la Diputación provincial, y que á la par, que á extensas y ricas comarcas, habría de beneficiar á nuestro pueblo, siendo de esperar, que, dada la actividad desplegada en apoyo de tan justísima pretensión, no esté lejano el día en que Ciudad Rodrigo pueda contar con una nueva y productiva vía de comunicación, que años hace debiera estar construida.

He aquí la carta:

**

El Diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo.

Madrid 25 Enero 1905.

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi distinguido amigo: En el último número de su ilustrado semanario figuran dos preguntas que esa redacción dirige á los representantes en Cortes de la provincia de Salamanca y al Ayuntamiento y Comisión gestora de esa ciudad, referentes á los ferrocarriles secundarios.

Por lo que á mi respecta puedo desde luego contestar cumplidamente á ambas.

En cuanto á la primera, puedo asegurarle que hasta hoy no ha sido aprobado por la superioridad y por consiguiente no ha sido incluido en el plan general de los secundarios, ninguno de los ferrocarriles propuestos por la ex-

celentísima Diputación de esa provincia, ni de ninguna otra, pues hasta la fecha, ni la Comisión, ni la Subcomisión encargadas de este asunto, han dado su dictamen. Es muy probable que en lo que resta de semana, se resuelva esta cuestión y sepamos el plan general de los de toda España.

Con respecto á la segunda pregunta, debo hacerle presente que ni por un solo momento hemos abandonado asunto de tanta importancia para Ciudad Rodrigo, pues casi todos los días venimos trabajando con el mayor interés la consecución de nuestros deseos, apesar de que hasta hace muy pocos días no ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director general de Obras públicas.

Quedando en comunicarle el resultado de nuestras gestiones, sean favorables ó contrarias tan pronto como yo lo sepa, queda siempre de usted afectísimo amigo y seguro servidor

q. b. s. m.

ANTONIO PALACIOS.

**

Al verificar el ajuste de este número, llegan á nosotros noticias tales respecto al asunto, que nos hacen insistir en los optimismos expresados en las cortas líneas que hoy le dedicamos, noticias que con verdadera satisfacción, y cual á nosotros ocurre, verían confirmadas nuestros lectores.

Por hoy no podemos ser más explícitos.

DEL BUZON

Es indiscutible que uno de los principales elementos de vida en esta población, son sus ferias y mercados, á cuyo amparo viven y se desarrollan el comercio y la industria local. De su buena organización depende el que los compradores y vendedores que vienen á hacer sus recíprocas operaciones, queden bien impresionados de su importancia comercial, pero es tal la apatía ó estado de desorganiza-

ción por parte de los industriales y comerciantes en la actualidad, que será probable llegue la próxima feria de Mayo y existan las mismas dificultades que impidieron en la anterior pudieran realizarse los acuerdos tomados por la junta organizadora de festejos, que se proponía celebrar unas corridas de toros, que dieran animación y sirvieran de atractivo á los forasteros.

Y existiendo las mismas causas que impidieron realizar los acuerdos del año anterior, bueno será no esperar en este hasta última hora, para que por falta de tiempo nos veamos en la imposibilidad de llevar á cabo la realización de los festejos que se proyectaran.

Parece increíble no exista en esta población un centro ó sociedad, en el cual tengan genuina representación las diferentes industrias y comercio local y sin embargo así es; y no existiendo este centro ¿de quién ni de donde han de partir las iniciativas y acuerdos tan necesarios en estos ó parecidos casos? ¿de la Corporación municipal? es innegable que esta puede hacer mucho, pero sin el concurso de las demás clases interesadas, sabido es á lo que quedan reducidos por regla general sus acuerdos; música por la mañana, á mediodía y por la noche ¿y es esto suficiente? no y mil veces no, porque es lo menos que puede y debe hacerse y no debemos conformarnos con lo menos, sino que debemos hacer uso de los medios que disponemos, para seguir el derrotero marcado por las poblaciones que se interesan en que sus ferias y mercados alcancen el mayor grado de desarrollo posible.

Ciudad Rodrigo si sigue en el estado de inacción que en estos y otros casos aparece sumido, seguramente llegará día, y este no muy lejano, en que no le quede de ciudad más que el nombre. Ante el actual estado de decadencia, no nos queda más recurso para conservar incólume, en la vida de los pueblos, el lugar que á nuestra ciudad por su historia y por su posición topográfica legitimamente le corresponde, que aunar nuestras fuerzas para fomentar las propias

fuentes de riqueza que poseemos, y que no nos pudo arrebatar la codicia del más fuerte.

P. S.

GALÁN

Homenaje póstumo. - Velada literaria

De nuestro colega de Salamanca *El Adelanto*, tomamos lo siguiente:

Sr. D. Miguel de Unamuno

SALAMANCA

Muy distinguido señor: Acabo de desembarcar en Cádiz, y leo con profundo pesar la muerte del señor don José María Gabriel y Galán.

Traigo de Buenos Aires la gran placa, premio de honor ganado por el desventurado poeta, en los últimos juegos florales que tuve la honra de presidir y un objeto especial del Centro Catalán, dedicado al autor del *Canto al Trabajo*.

¿Qué debo hacer en esta tristísima circunstancia? Pido á usted consejo y le anticipo gracias.

Si en Salamanca se celebrase alguna velada en honor á la memoria del señor Gabriel y Galán (como me dicen, pensaba hacerse) asistiría cumpliendo así, la voluntad de los españoles residentes en Buenos Aires, y rindiendo el homenaje debido al que tan rápidamente nos ha abandonado, dejando estela tan luminosa.

Perdóneme la libertad y al pedirle respuesta me ofrezco su más entusiasta admirador s. s.

q. b. s. m.,

EL CONDE DE CASA SEGOVIA

En la primera quincena de febrero, se celebrará en esta ciudad una velada literaria.

El teatro elegido será probablemente el de Bretón, por haber sido en él donde Galán recibió el primer premio.

Los conductores y arrendatarios de Bretón y el Liceo, con generoso desinterés, han puesto ambos coliseos á disposición de la Junta.

El señor Conde de Casa Segovia cuya carta dirigida al señor Unamuno insertamos, asistirá á la ve-

lada, y en ella hará entrega á una persona de la familia del poeta, que bien pudiera ser uno de los hijos de éste, de la valiosa placa, premio de los americanos al autor de *El Canto al Trabajo*, y de otro artístico presente del Centro Catalán.

Con este motivo, dicho señor Conde hará uso de la palabra, para saludar como presidente que fué de los Juegos Florales verificados en la Argentina, á Salamanca y á su hijo ilustre.

Seguiremos teniendo al corriente á nuestros lectores de cuanto con el homenaje á Galán se relacione.

Ayuntamiento

La sesión ordinaria celebrada el 22 del actual, careció de interés por completo, concretándose los asuntos tratados á la concesión de socorro de 6 pesetas á María Rivero, y á dar conocimiento á la Corporación, de un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, referente á prisiones y administración de fondos carcelarios.

En busca de un tesoro

Los vecinos de Matilla de los Caños, á quien una *adivinatora* de otro pueblo comarcano les inició, mediante la entrega de algunos contantes y sonantes duros, en el secreto del tesoro inagotable, que se encerraba bajo las ruinas de un castillo existente en aquel lugar, ni se han convencido, á pesar de sus largos trabajos de excavación, ni llevan trazas de convencerse.

Aunque han removido tierras y más tierras en busca del filón codiciado, y no han podido encontrar ni rastro de tesoro alguno, no por eso han cejado en sus propósitos.

Una sociedad rural, perfectamente constituida, ha tomado por su cuenta el asunto, y de día y de noche siempre hay brazos en actividad moviendo picos y palas.

Y son inconvencibles.

Cualquiera insinuación amistosa que se les ha podido hacer respecto á la inutilidad de su trabajo, la han desatendido y lejos de agradecerla, han mostrado enojo y contrariedad.

Mas como quiera que los del tesoro han llegado en sus investigaciones á sitios como el de un cerro donde se encontraban restos de trajes y menesteres de individuos muertos de enfermedades contagiosas, y esto era un peligro para la salud pública, el señor gobernador de la provincia ha tomado car-

tas en el asunto, con muy buen acuerdo, y ordenó sa'iera para Matilla un piquete de la guardia civil dispuesto á hacer desistir de sus inocentadas *aureas* á los vecinos de aquel pueblo.

RECUERDO...

(A la memoria del malogrado poeta don José María Gabriel y Galán).

¡Murió el cantor de "El ama,"
murió el dulce poeta!

El que en versos sublimes ha cantado
las dulzuras más grandes de la tierra,
los amores mas santos y más puros,
la dulce paz de la tranquila aldea.

El que supo cantar las cosas grandes,
el que supo cantar las cosas bellas,
el que supo cantar como ninguno
de la Virgen María su pureza,
el que supo sentir en su alma santa
del Dios del cielo la suprema ciencia.

¡Murió el cantor cristiano!
¡murió el dulce poeta!

Y el placer y el amor y la alegría,
se han tornado en la más negra tristeza.

Ya no canta el gañán en la besana
las hermosas tonadas de la tierra;
ya no canta en el monte la abubilla,
ni en los aires la alondra mañanera,
ni otros muchos hermosos pajarillos
al saltar en las frescas alamedas.

Ya no oimos los acentos de su lira,
pues ha quedado para siempre muerta;
y el placer y el amor y la alegría,
se han tornado en la más negra tristeza.

Pero hay que respetar los altos juicios
del Dios que nos ha dado la existencia,
y decir como dijo él en "El ama,"
Dios lo ha querido así; ¡bendito sea!

ALFREDO PÉREZ.

Ciudad Rodrigo 25 Enero de 1905.

CONDECORACIONES

Con motivo del viaje de S. M. el Rey á Salamanca, se han concedido las siguientes recompensas:

Grandes cruces de Isabel la Católica.

Don Cecilio González Domingo,
Presidente de la Diputación.

Don Antonio Diez, Alcalde de Salamanca.

Don Joaquín de Vargas, Arquitecto provincial.

Comendadores de Isabel la Católica.

Don Francisco Núñez Izquierdo,
Presidente de la Cámara de Comercio.

Don Juan Gutiérrez, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Don Manuel Mirat, Concejal.

Don Basilio García Polo, Presidente del Gremio de Labradores.

Caballeros de Isabel la Católica.

Don Juan Montero, Presidente del Círculo Católico de Obreros.

Don Santiago Madrigal, Arquitecto municipal.

Don Francisco Girón, Secretario del Ayuntamiento.

Don Antonio Crespo, Presidente de "Los Hijos del Trabajo".

Don Juan Noreña, Presidente de la Federación Obrera.

Plagio que de *El Comercial* en el «Azul» publicado quiso hacer un industrial á plagiarse aficionado.

LO QUE SE DICE

Dícese que habrá impresiones y grandes contrariedades pues han surgido... cuestiones entre dos autoridades.

La cordura aconsejamos y circunspección pedimos, de asuntos muy *comarcanos* procede el mal que sufrimos.

—Dícese que es mucho el mal que aumentará cada día, la cosa es muy natural, no teniendo policía.

Censura á los concejales que al votar la supresión lo hicieron por la razón de economizar... reales.

—Aunque no *va* muy de prisa la *cosa* del Porvenir nos ha de hacer *de reir* siendo tan llana y tan... lisa.

Germen y origen de males y disgustos á granel resultan estos locales, mezclas de acibar y miel.

—Por *tolerar*, una multa el Alcalde firmó ayer, esto nos hace creer hay *legislación* oculta.

Todo el mundo creería ante tamaño desplante que V. S. tan... *tolerante* se multara cada día.

En las mismas papeletas de las multas que ha firmado V. S. ha *to le rudo* sin costarle tres pesetas cambien el articulado.

Me figuro será algún descuido del escribiente.

—Se dice, que sorprende por qué á unos industriales sí y á otros no, se les consiente tener en la calle los géneros.

Deben ser todos iguales y si son ellas, *iguales*.

—Se dice, que está impoble é intransitable la salida por la puerta de Santiago, por impedirlo el malísimo estado del piso.

—Se dice que si hay ó no, corridas en carnaval. Ya nos lo dirán... la víspera.

—Se dice que está oscuro y huele á queso. Lo de estar oscuro ya lo sabemos, lo del queso no sabemos á quien se lo darán, pero queso hay, no lo duden ustedes.

—Se dice que una gran cantidad de sangre que por las calles corrió, hacédias produjo gran alarma en el vecindario, y hasta la misma policía se puso en movimiento para conocer de donde procedía, resultando ser de una *cochinada*, por lo

que renació la calma, tan en absoluto, que ni en el libro de multas queda rastro alguno de tanta *tolerancia*.

—Se dice asistieron á la Asamblea de Asociados, siete concejales y cuatro individuos de la Junta, lo cual demuestra el entusiasmo por el empréstito.

—Se dice, vendrá un forastero que aspira á una colocación... y que la tiene ofrecida.

Si los cajones que los comerciantes colocan en las aceras, obstruyen el paso, es justo prohibirlo. ¿No es una tolerancia consentir que se deshagan cerdos y limpien sus tripas bajo los portales de una plaza pública?

Se comprende esta tolerancia cuando no se haya visto, pero y ¿si se hubiera denunciado á algún agente municipal?

—Se dice, que la noche del 20, un sereno, antes de entrar de servicio, hallándose en una *taberna* del arrabal de San Francisco, hirió con el chuzo á cierto individuo, y aunque la lesión no fué de importancia, se dice que de este hecho no se ha dado conocimiento al juzgado.

Lo que no se dice, es la razón que se haya tenido en cuenta para obrar de tal suerte.

—Se dice, que se han dado las órdenes oportunas para que sea vigilada la imprenta donde se imprime nuestro semanario, toda la noche de los sábados, turnando en el servicio de hora, en hora, los serenos y barrenderos.

Lo que no se dice, si es por nuestra seguridad personal, por la ley del descanso ó por evitar se arrojen inmundicias *todos los días* en el grifo de la calle de la Rúa.

Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, se han hecho los siguientes nombramientos para escuelas de este partido:

De niños

Don Domingo Rodríguez, para la de Agallas, con 625 pesetas.

Don Amador Blanco Martín, para la de Monsagro, con 625.

Don Florentino Pedro Vicente, para la de Alameda, con 625.

De niñas

Doña Rogelia Miguel Velázquez, para la de Espeja, con 625.

Escuelas mixtas

Don Gerardo Campo Pardo, para la de Carpio de Azaba, con 550.

Don Francisco González García, para la de Tenebrón, con 550.

Don Emilio García Villa, para la de Sexmiro, con 500.

NOTICIAS

Han sido puestos al cobro por la Administración de este semanario, tanto en esta ciudad como en los pueblos del partido, los recibos correspondientes al trimestre anterior, vendido en 15 del actual mes, y cuyo puntual pago rogamos á nuestros suscriptores

Desde el día 1.º del próximo mes de febrero, se establecerá en el pueblo de Robleda, un nuevo puesto de la guardia civil.

Ha sido admitido á los señores Briega y Bellido, el desahucio del Teatro Nuevo, propio de la sociedad «El Porvenir Mirobrigense», la que es casi seguro se encargará de su explotación.

Nuestro querido amigo, el distinguido letrado y diputado provincial por este distrito, don Ladislao Luna Gavilanes, se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida.

Mucho lo celebramos.

En virtud de lo preceptuado en el apartado 5.º del artículo 32 del nuevo reglamento de las Corporaciones de carteros, éstos están obligados á facilitar á los destinatarios una libreta que llevarán constantemente en actos del servicio para que dichos destinatarios consignen cuantas reclamaciones se les ofrezcan.

Por la Alcaldía se ha dado un bando recordando el cumplimiento del artículo 334 de las Ordenanzas municipales, por el que se obliga á los dueños de casas en cuyas calles haya alcantarillado público, á la construcción de escusados y colocación de cañerías cubiertas para servicio particular.

Se fija el plazo voluntario de dos meses, pasado el cual, los contraventores serán compelidos de acuerdo con la ley.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo don Vicente Terán.

Han desaparecido del pueblo de Sobradillo, los vecinos del mismo Juan Marco, Sabino Marco y Segundo Manzano.

Se supone hayan perecido ahogados en el rio Agueda y en aquel término municipal, por dedicarse dichos individuos al contrabando de cereales con el vecino reino, valiéndose para atravesar el rio de una balsa de madera.

Las averiguaciones practicadas por las autoridades, guardia civil y vecinos del pueblo, no han dado luz sobre el paradero de estos infelices.

Hemos sido galantemente invitados

á un baile de máscaras que el día 2 del próximo mes de febrero, ha de dar en el Teatro Principal, la «Sociedad de Recreo»

De todas veas agradecemos la invitación.

Para el día de Santa Agueda preparan los cofrades grandes festejos, entre los que figuran los siguientes:

La vispera, hoguera y música, con disparo de voladores, repique de campanas, etc., etc.

El día de la fiesta se cantará una misa del maestro Eslava, por la capilla de la Catedral, acompañada por el sexteto que dirige el señor Pinedo.

El sermón estará á cargo del párroco, don Isidoro López.

Por la tarde, baile en el Campo del Trigo y presentación de un oso amaestrado; por un aficionado de la localidad

Por la noche, baile en el «Casino Universal».

El oficial segundo de administración militar, don Enrique Hernández Casas, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta plaza.

Muy en breve aparecerá en la *Gaceta*, una relación de todos los repatriados de ultramar que tengan ajustados sus alcances y estén pendientes de pago.

Venta de sellos

Para el 1.º de Febrero del presente año créese que podrán empezar á funcionar en las Administraciones de Correos de España, unas 100 oficinas expendedoras de sellos.

El 2 por 100 de premio por la expendición ingresará en la caja de la asociación benéfica del cuerpo de Correos, dedicándose al socorro de las viudas y huérfanos.

Ha sido destinado á prestar sus servicios como jefe del destacamento de infantería que guarnece esta plaza, el capitán don José Paez Lanillos.

Tenemos entendido que varios jóvenes de la buena sociedad, proyectan celebrar una gira campesina el 5 de febrero próximo, día de Santa Agueda.

Se halla completamente restablecida de su enfermedad, la bellísima señorita Pepita Hernández.

El día 11 del próximo mes de febrero, contraerán matrimonio en el inmediato pueblo de Gallegos de Argañán, la simpática y bella señorita Basilia Pacheco Hernández, con el joven don José Flores

González, propietario y vecino de Alameda.

Desde Fuente de San Esteban, ha trasladado su residencia á esta ciudad y establecido su comercio de tejidos en la Plaza Mayor, la señorita Felicia Moro.

Ha sido destinado á la Caja de Reclutas de esta ciudad, el teniente coronel de infantería, don Enrique Sanz Zurita.

Se encuentra en esta ciudad la señora doña Tomasa Sánchez, esposa de nuestro buen amigo don Tomás Romo.

Se ha incorporado á la factoría militar de esta plaza, el obrero Tomás Hernández.

Efecto de la falta de alumbrado en el paseo de la Glorieta, sufrió noches atras una caída contra uno de los asientos de piedra que allí existen, ocasionándose algunas contusiones, nuestro distinguido amigo el Notario don Telesforo Mayor.

El día de la Candelaria, celebrará el segundo baile de máscaras la sociedad «Círculo de la Amistad», el que promete estar sumamente concurrido á juzgar por los preparativos que de disfraces se hacen.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que ha padecido nuestro buen amigo don Abelardo Cabrera.

Se encuentra en esta ciudad, donde pasará unos días al lado de su familia, don Trinidad Vera, fabricante de calzado en Elda.

El miércoles próximo tomará posesión del cargo de Dean de esta Catedral, para el que ha sido recientemente nombrado, don Santiago Sevillano.

Há fallecido en Valladolid, don Valentín Guerra Herrero, padre político del conocido fotógrafo y buen amigo nuestro don Venancio Gombau, á quien hacemos presente nuestro pesame.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 52 á 53 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 38 á 40 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

Tamames.

Trigo á 50 reales. Centeno á 42 id. Cebada á 38 y 39 id. Algarrobas, á 50 id. Patatas, á 6 reales arroba.

Salamanca.

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno á 40 id. Cebada de 36 á 37 id. Algarrobas de 44 á 45 id.

Peñaranda.

Trigo á 49 y 50 reales fanega. Centeno de 38 á 39 id. Cebada de 35 á 36 id. Algarrobas á 48 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 49 á 50 reales fanega. Cebada, 35 á 36 id. Algarrobas, de 45 á 46 id. id. Harina de 1.ª á 19 reales arroba. Id. de 2.ª á 18 y medio. Id. de 3.ª á 17.

Medina del Campo.

Trigo candeal á 49 y 50 rls. fanega. Rubión á 48 id. Centeno á 38 y 40 id. Cebada de 34 á 36 id. Algarrobas á 42 id. Ovejas sueltas, á 60 y 65 reales. Las emparejadas, á 110 y 120. Carneros, á 80 y 90. Corderos, á 40. Idem de 2.ª, á 40 y 44. Idem de 3.ª, á 60 y 64.

Barcelona.

Trigo, á 51 reales y medio.

CULTOS

Día 29 de Enero.—Dominica cuarta después de Epifanía—San Valerio, obispo y confesor, San Constantino, obispo y mártir, y San Francisco de Sales.

La Misa y oficio divino, son de San Valerio, con rito doble y color blanco

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Día 2 de Febrero—Jueves—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciano.

La Misa y oficio divino son de la Purificación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve bendición de candelas, procesión y misa solemne con sermón, á las once, otra rezada.

Capilla de San Agustín—Al toque de oraciones, función mensual de la guardia de honor al Santísimo Sacramento.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Nueva Planchadora

María Luisa Domínguez, planchadora, se encarga de la confección en el arte del planchado de equipos para novias, ropa blanca de todas clases, gorros para niños, chalecos de caballero y todo lo concerniente al ramo.

Los encargos se reciben en casa de Agustina Montero, Colada, 12, principal.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-34

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE



RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

Estaquío Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.



ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones á metálico

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—MADRID

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACION, á prima fija y sin aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregárselos el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO: Daniel Arroyo y Arroyo, calle de San Juan, número 16, Estanco.

"LA CONSTANCIA" Angel S. Rodríguez y Comp.^a



EMPRESA DE CARRUAJES

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosín—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosín MARTES SABADOS á las 10 de la mañana.

Precios por asiento

Ciudad Rodrigo			
Bodón..	2	Bodón	
Robleda..	4	2	Robleda
Villasrubias.	5	3	1 Villasrubias
Perosín..	7	5	3 2

TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

CIUDAD RODRIGO	Bodón..	0'50
	Robleda..	1'00
	Villasrubias.	1'25
	Perosín..	1'50

HORARIO

	Horas de llegada	Horas de salida
IDA		
Ciudad Rodrigo..		9'00
Bodón..	11'00	11'15
Robleda..	1'15	1'30
Villasrubias..	2'30	2'45
Perosín..	3'45	
VUELTA		
Perosín..		10'00
Villasrubias..	11'00	11'15
Robleda..	12'15	12'30
Bodón..	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo..	5'00	

Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA. Empresa de carruajes de Angel S. Rodríguez y Compañía